



CONCURSO INSTAGRAM I CONGRESO INTERNACIONAL PROSALUD UCSC

“Por una promoción de la salud integral sin frontera”

El 27, 28 y 29 de abril se realizará el I Congreso Internacional PROSALUD UCSC “Por una promoción de la salud integral sin fronteras”, que contará con la participación de expositores nacionales e internacionales que presentarán ponencias con foco en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- 1. Organizador:** Programa Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PROSALUD UCSC) del Núcleo Científico Tecnológico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- 2. Participación en el sorteo:** El Programa Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad del Núcleo Científico Tecnológico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción efectuará un sorteo dirigido a los seguidores de la cuenta de Instagram @prosaluducsc y @nucleoct.ucsc que participen de la siguiente manera:
La participación en el sorteo consistirá en que los seguidores del Instagram @prosaluducsc realicen las siguientes acciones:
Ser seguidor en Instagram de la cuenta @prosaluducsc y @nucleoct.ucsc
Dar “Like” o “Me gusta” a la publicación del sorteo “Congreso PROSALUD UCSC”, que se publicará el 30 de marzo (hasta el 26 de abril de 2022, 18:00 horas). Cabe destacar que el “Like” o “Me gusta” deberá efectuarse durante los días comprendidos entre el 30 de marzo hasta el 26 de abril de 2022, 18:00 hora chilena.
Comenta la publicación respondiendo la pregunta ¿cómo promueves tu salud?
Y etiqueta a 3 amigos/as, que a su vez sean personas naturales y con cuentas activas en Instagram, verificables (que sigan también a @prosaluducsc y @nucleoct.ucsc).
Si el participante comparte la publicación del sorteo en sus stories o historias, la participación valdrá el doble (Si la cuenta es privada podrá enviarnos captura de pantalla de la publicación al chat).
- 3. Plazo del sorteo:** Se podrá participar del sorteo desde las 12:30 horas, del 30 de marzo de 2022 hasta las 18:00 hora chilena, del 26 de abril de 2022.
- 4. Premio:** Los premios consisten en un casco, una pulsera, una bolsa, un tazón, un pendrive y un bolígrafo, que sortearemos a través de Instagram.
- 5. Quienes pueden participar:** Podrán participar todas aquellas personas reales residentes en Chile o el extranjero y usuarios(as) de Instagram que sigan la cuenta de @prosaluducsc y @nucleoct.ucsc, que a la fecha del sorteo sean mayores de edad (18 años cumplidos), que hayan realizado la acción de dar “Like” o “Me gusta” sobre la publicación del Congreso PROSALUD UCSC desde sus cuentas dentro de las fechas establecidas y que hayan respondido a la pregunta ¿cómo promueves tu salud?, etiquetando a 3 amigos(as) en los comentarios de la publicación (que también sigan las cuentas señaladas).

- 6. Sorteo:** El día 27 de abril de 2022, después de las 14:00 horas, se efectuará el sorteo entre los participantes, en virtud del cual, se elegirá a un(a) ganador(a) del premio señalado en el ítem tres. El sorteo se llevará a cabo mediante un sistema computacional aleatorio. En caso de no recibir respuesta del o la ganadora dentro de tres días hábiles corridos, contados desde la comunicación establecida en el siguiente ítem; o en el caso que el ganador(a) se negará a recibir el premio en dicho plazo, se procederá a un nuevo sorteo, y así sucesivamente hasta cinco oportunidades, hasta que el ganador conteste la comunicación en el plazo establecido.
- 7. Entrega del Premio:** Tras ser notificado, el o la ganadora tendrá que señalar su nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto, con el propósito de ser contactado por el Programa PROSALUD UCSC para la entrega del premio, la cual se llevará a cabo en el plazo acordado por el ganador. Cabe mencionar que el envío será costeado por el Programa y la entrega del premio se hará conforme a lo establecido en el ítem seis. En el caso de no tener respuesta por parte de los posibles 5 ganadores, el concurso se declarará desierto. El premio no es canjeable por dinero.
- 8. Antecedentes generales:** Se deja constancia que los premios descritos en este sorteo no contemplan más de lo que indican estas bases. Es importante indicar que el Programa no se hará responsable de modo alguno de cualquier interrupción, error o dificultad que pudiese impedir a los participantes comunicarse con el Programa para efectos del sorteo. Por ende, se dará por hecho que quienes participen del sorteo han conocido y aceptado íntegramente las bases, careciendo del derecho de generar reclamos o acciones de cualquier naturaleza en contra del Programa. Respecto a la protección de los datos del ganador, el Programa PROSALUD UCSC notificará por Instagram @prosaluducsc al ganador y solicitará solo su correo electrónico para concretar la entrega del premio, dando respuesta por medio del correo institucional prosalud@ucsc.cl
Los resultados del sorteo serán difundidos por redes sociales @prosaluducsc y @nucleoct.ucsc
Se deja expresa constancia que el Programa PROSALUD UCSC se reserva el derecho de verificar que la persona que canjee el premio cumpla con los requisitos señalados en estas bases.
- 9. Consultas:** Los interesados en participar que requieran obtener información adicional, o que tengan dudas respecto las bases del sorteo, podrán contactarnos por medio de Instagram @prosaluducsc o al correo electrónico prosalud@ucsc.cl